CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GROUP SERVICES SAS
Nit: 900664738 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02377041
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2013
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 4 No. 13A - 34
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	corporativo@grscol.com
Teléfono comercial 1:	3108879302
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 4 No. 13A - 34
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	corporativo@grscol.com
Teléfono para notificación 1:	3108879302
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2013, con el No. 01773593 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GROUP SERVICES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero, la empresa tendrá dentro de su objeto social las actividades de servicio de transporte de carga liviana a nivel nacional, de igual forma podrá ejercer la capacitación de personal para las diferentes industrias y bajo los diferentes tipo de contratación legalmente instituidos, el manejo contable, manejo y capacitación del recurso humano, elaboración de nóminas, elaboración y capacitación en reglamentos internos de trabajo, elaboración y capacitación de los planes en seguridad industrial, evaluación de desempeño laboral, aplicación de pruebas de desempeño y competencias, calificación de periodos de prueba, montaje de programas y desarrollo de los mismos, creación de empresas, suministro de equipos de oficina, organización distribución y montaje de equipos de oficina, creación de estructuras salariales, implementación de procesos para empresas, impresión, manejo y clasificación documental, organización de archivos, levantamiento de perfiles para empresas, creación de procesos y procedimientos empresariales, suministro de dotaciones empresariales, capacitaciones, creación de agencias y franquicias, asesoramiento integral para empresas, implementación de procesos de verificación y control, valoración de empresas, outsourcing, preparación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

operaciones de compra-venta, estrategia y dirección financiera, adecuación y reestructuración empresarial, apoyo y soporte en las decisiones directivas operativas y financieras, realización de modelos dinámicos de análisis empresarial, control de gestión, estudios sectoriales y de posicionamiento, análisis identificación y desarrollo de estrategias de crecimiento, medición y valoración de los proyectos en base a su capacidad de crear valor (indicadores de retorno, sinergias, valores añadidos, intangibles, etc.), división para la gestión de la estrategia, conexión entre la formulación de la estrategia y su ejecución, alineando la estrategia corporativa con los procesos tácticos y operativos, procesos de planificación y presupuestario orientados a la toma de decisiones, fomento de la gestión por anticipación, mejorar la visibilidad del rendimiento del negocio, adopción de modelos de mercadeo internos y externos, actuación como consejeros independientes en los órganos de administración de la empresa, servicios profesionales de gestión en periodo de transición o cambio, la celebración del contrato de mandato en sus diferentes manifestaciones así como la prestación de toda clase de servicios en materia de asesoría empresarial, de igual forma investigación y capacitación a empresas públicas y privadas, a personas naturales y jurídicas en general, en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir como propietario o a cualquier titulo, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles, darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso; comprar, enajenar, arrendar, gravar y administrar mediante cualquier sistema, toda clase de equipos, materiales, repuestos, materia prima, al igual que los bienes que componen el patrimonio social y en general, lo que sea necesario para ejercer su objeto social; constituir y aceptar cauciones reales y personales, celebrar contratos de crédito; girar y negociar toda clase de instrumentos o títulos valores; celebrar cualquier clase de negocio comercial, industriales o financieros; solicitar, adquirir y negociar toda clase de concesiones, privilegios y títulos de propiedad; celebrara el contrato de mandato y el de prestación de servicios en todas sus manifestaciones; celebrar contratos de asociación con personas naturales o jurídicas, publicas o privadas, participar en sociedades o compañías comerciales o industriales, fusionarse o constituir nuevas sociedades, organizar promover, formar y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar, ensanchar, completar los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas; celebrar en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, fiduciario y

compañías aseguradoras; celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, actos o contratos, operaciones necesarias o convenientes para cumplir o facilitar lo previsto en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social tal como queda determinado. En desarrollo de los fines propuestos la sociedad podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, ya sea en el mercado nacional o por importación de los primeros, así como enajenar tales bienes, pagarlos en cualquier forma, dándolos en prenda o hipoteca y celebrar contratos de mutuo en todas sus formas el de cambio en todas sus manifestaciones, en general celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos de orden comercial, financiero y bancario con personas naturales y jurídicas o entidades de derecho publico o privado relacionadas con la ejecución del objeto social, así como suscribir acciones o participar con cuotas de interés en la creación, transformación o modificación de sociedades o personas o por acciones y en contratos de cuentas en participación que tengan afinidad con el objeto social propuesto. La compañía podrá ejecutar en su propio nombre; para si misma, por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias o concernientes para lograr los fines que la sociedad persigue tales como 1) Realizar estudios e investigaciones de factibilidad técnica y económica sobre programas de desarrollo vial, industrial de producción y comercialización; elaborar proyectos de ejecución de trabajos relativos a la producción y/o ensamblaje de bienes muebles e inmuebles 2) Solicitar y obtener todas las licencias, permisos, habilitaciones y autorizaciones que hagan posible ejecutar sus labores 3) Celebrar contratos para la producción, ensamblaje diseño y comercialización de los bienes de que trata el objeto social. 4) Participar en las licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social 5) Adquirir y enajenar, a cualquier título el dominio y los demás derechos sobre los bienes que posea 6) Gravar dichos bienes en juicio o fuera de el y transigir tanto judicial como extrajudicialmente sobre cualquier derecho que posea 7) Hacer inversiones en acciones o derechos sociales en bonos o en toda clase de documentos de deuda pública. Se exceptúa su participación en sociedades colectivas que queda expresamente prohibida 8) Otorgar y recibir préstamos en dinero o especie con o sin intereses, comisiones y otros costos 9) Promover la constitución o participación en sociedades que persigan fines similares o a su juicio útiles al objeto principal de la compañía, o sea la inversión más conveniente de sus activos representar firmas nacionales o extranjeras 10)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar el contrato de cambio bajo cualquiera de sus formas en efecto podrá girar, aceptar, endosar y en general participar en cualquiera de las formas previstas por la ley, en títulos valores 11) Participar como cedente o cesionaria en documentos civiles o comerciales de crédito 12) Celebrar con los bancos y las instituciones de crédito, nacionales o extranjeras, todos los actos y contratos previstos por ellos para formalizar sus operaciones 13) Otorgar o recibir poderes, con amplias facultades para recibir, transigir y desistir 14) Establecer, en cualquier ciudad del país o del exterior sucursal o agencias para desarrollar cometido social 15) Hacerse participe en uniones temporales, consorcios, federaciones y/o asociaciones que sean compatibles con el objeto social y a fin de poder desarrollarlo plenamente 16) En general la sociedad podrá celebrar en Colombia o en el exterior cualquier acto o contrato de carácter administrativo, civil, comercial o de otras modalidades, que consideren convenientes, útiles o necesarios para cumplir y desarrollar su objeto social, siempre que no riñan con las buenas costumbres y no violen el régimen legal establecido o que no esté prohibido por las leyes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. A) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, comercialización e instalación de toda clase de elementos, conjuntos de sistemas, máquinas y equipos destinados a la protección y seguridad de personas, edificaciones e instalaciones de carácter gubernamental y privado, en las áreas industriales, comerciales y bancarias y en general. B) La compra, venta, representación, importación, exportación. Comercialización e instalación de sistemas electrónicos de seguridad, máquinas, equipos, elementos y toda clase de materiales y artículos destinados a la protección, prevención y extinción de incendios. C) La construcción, arriendo de bodegas, locales o establecimientos dotados de sistemas de seguridad especializados para la custodia y protección de documentos, cintas, medios magnéticos, joyas, gemas, piedras preciosas, archivos, dinero y demás elementos que demanden protección especializada. Estos servicios serán prestados a entidades gubernamentales, privadas o personas naturales. D) Compra, venta, importación, distribución e instalación de sistemas electrónicos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

seguridad como: detectores, equipos de circuitos cerrados de televisión, microondas, infrarrojos, sensores, centrales, equipos de monitoreo, sistemas de alarma y comunicación, estaciones de mensajes digitales, equipos contra hurto, equipos de rayos esquís (x) para inspección de paquetes y maletas, arcos detectores de metales sistemas de control acceso, plc, transporte de correo neumático, software especializados en seguridad, protocolos de comunicación entre sistemas, controles energéticos y la integración de estos y todos los sistemas de seguridad necesarios para la construcción e implementación de edificios inteligentes la protección perimetral de edificaciones, áreas privadas y en general con barreras eléctricas, electrónicas y concertinas. Diseño, construcción en sistemas tradicionales y/o modulares de seguridad E) Diseño, construcción e implementación de vehículos especializados como máquinas de bomberos, ambulancias, vehículos de rescate, vehículos equipados para emergencias de derrames de crudos o combustibles, vehículos antimotines, vehículos blindados, así como la comercialización de todos los elementos y accesorios de equipamientos para estos vehículos, F) La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de equipos y sistemas especializados en comunicación y transmisión de datos, equipos ópticos de vigilancia nocturna y diurna, sistemas de videoconferencia, radio ayuda, así como equipos de automatización electrónica, redes, transductores, montajes de fibra óptica, transmisión satelital, encripta dores de telefonía celular, bloqueadores de telefonía celular, equipos de inspección por radiofrecuencia para detección de túneles u objetos bajo tierra (geofísicos), equipos distorsionadores de voz, equipos electrónicos de inspección en penitenciarias, equipos electrónicos para redes de inteligencia y contrainteligencia. G) La compra, venta, importación, exportación, comercialización de toda clase de equipos sonoros, como bocinas de alarmas de diferente rango en decibeles, pitos, sistemas de tonos, sistemas de gran potencia sonora, redes de sirenas manejadas vía radio, señales luminosas, rotativas, estroboscópicas, leds, luces de estado y todos los sistemas electrónicos especializados en anuncios de situaciones de emergencia. H) La compra venta, comercialización, importación, distribución de toda clase de dotación para protección personal como cascos, botas; uniformes, dotación personal anti proyectiles, chalecos antibalas, suspensorios antibalas, pantalones a ntiba las, protección auditiva, respiratoria, visual, equipos autocontenidos, trajes para penetración y acercamiento al fuego, equipos para rescate y emergencia, suministros ergonómicos y ortopédicos para el cuerpo, lo mismo que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantas para protección de quemados i) La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercia acción de equipos electrónicos, detectores de gases, cromatógrafos de gases metano propano carbónico o especializados, calorímetros, exposímetros, radiómetros, decibelímetros, sonómetros, fotómetros, bombas de muestreo y en general equipo de medida electrónica J) Mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas de detección de incendio, alarmas y en general de sistemas de seguridad electrónica integral, como también de todos los artículos electrónicos y no electrónicos enunciados en este objeto. K) La empresa podrá contratar servicios de compañías o personas nacionales o extranjeras o contar con su propio personal para la prestación de servicios profesionales de asesoría, ingeniería de cálculo, interventorías, administración de ingeniería, estudio o elaboración de proyectos destinados a todo el objeto social relacionado anteriormente para la realización de su objeto social, la compañía podrá adquirir, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable, tomar dinero en préstamo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos. Actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guardasen relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía la sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas a las suyas, salvo que de ello reporte algún benéfico, lo cual se decidirá por la junta de socios. 1) Actividades de construcción de edificios residenciales y no residenciales, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio

de una rentabilidad o por contratos de obra civil, construcción, remodelación, ampliación o adecuación de instalaciones de edificios, casas e inmuebles que sean requeridos, residenciales o no residenciales. 2) Mantenimiento, alquiler, outsourcing y reparación de equipos electrónicos, como computadores upc, servidores, terminales, equipos de impresión, equipos de reproducción de ¡imágenes, escáner, todo tipo de accesorios y complementos informáticos, equipos periféricos y todo lo relacionado a los sistemas tic. Adicionalmente venta y distribución al por menor y al mayor de estos equipos y sus partes. 3) Mantenimiento, alquiler, outsourcing y reparación de equipos de comunicación, tales como: teléfonos inalámbricos, teléfonos celulares, equipo de transmisión de datos/módems, equipos de comunicación (enrutadores, puentes, módems, switch, routers, antenas de transmisión de datos, análogos digitales y satelitales, etc.) cableados para datos y eléctricos, adicionalmente venta y distribución al por menor y al mayor de estos equipos, accesorios y partes para los mismos. 4) Mantenimiento, alquiler, outsourcing y reparación de equipos, comercio al por mayor y al detal de equipos, partes y piezas para instalaciones electrónicas y repuestos para componentes electrónicos, mantenimiento y servicios para estos equipos. Comercio al por mayor y menor de válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados. 5) Mantenimiento, alquiler, outsourcing y reparación de equipos, aparatos y partes para equipo eléctrico y eléctrico, tales como ups, plantas eléctricas, generadores eléctricos y todo tipo de equipo de protección eléctrica. Venta y distribución al por mayor y al detal de estos equipos y sus respectivas partes. La prestación de todo tipo de servicios de producción audiovisual de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión en cualquiera de sus modalidades de difusión, contenidos para medios de comunicación audiovisuales, fotografía, video, edición de video, dirección de arte y dirección de fotografía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un término de un (1)año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones

personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 28 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 03250203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Albarracin Gomez Maria Margarita	C.C. No. 1070923070

Por Acta No. 05 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025 con el No. 03220759 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lisbeth Yined Cabezas Lucas	C.C. No. 1003826229

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02970502 del 27 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 4 del 7 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03075954 del 11 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9511
Actividad secundaria Código CIIU: 9512
Otras actividades Código CIIU: 4652, 3314

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECH LIFE
Matrícula No.: 04092228
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 4 # 13A -34
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 504.681.165
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 16:33:46
Recibo No. AA26962525
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A269625258257C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

